

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 010 DE 2024

CONTRATISTA	JHON SEBASTIAN CLAROS MELO C.C.No 1.122.646.490 DE RESTREPO – META
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SISTEMAS E INFORMATICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RESTREPO – META.
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000. 000.00) MCTE
TERMINO EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA	01 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Restrepo (Meta), a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en Restrepo Meta, ADRIANA LIZETH JIMÉNEZ HERRERA Supervisora; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del CONCEJO MUNICIPAL DE RESTREPO META Y JHON SEBASTIAN CLAROS MELO como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios, objeto del contrato No. 010 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Concejo Municipal de Restrepo Meta y, **JHON SEBASTIAN CLAROS MELO** celebraron el día 09 de abril del 2024, el contrato de Prestación de Servicios No. 010 cuyo objeto fue **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SISTEMAS E INFORMATICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RESTREPO – META.**

SEGUNDA: Que el (la) supervisor (a) del contrato, verifica el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, de acuerdo con el informe presentado y certificado por escrito.

TERCERA: Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo con el balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 5.000.000.00 M/CTE	01/11/2024	100
VALOR PRIMER PAGO	\$ 2.500.000.00 M/CTE	02/12/2024	50%
VALOR SEGUNDO PAGO	\$ 2.500.000.00 M/CTE	30/12/2024	50%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0	N/A	0%



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA. De conformidad con la Certificación de Cumplimiento adjunta suscrita por la Supervisora y que hace parte integral del presente escrito, **EL CONTRATISTA** ejecutó las actividades objeto del **contrato** N° 010 de 2024 y cumplió con las obligaciones contraídas, hasta el día treinta (30) de diciembre de 2024 inclusive, así como con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, durante la ejecución del Contrato, recomendando adelantar los trámites de terminación del mismo.

QUINTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente terminación.

SEXTA: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales no requieren liquidación.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

ADRIANA LIZETH JIMENEZ HERRERA
SECRETARIA GENERAL

JHON SEBASTIAN CLAROS MELO
CONTRATISTA